



Grupo Municipal Ganar Alcorcón



Ayuntamiento de Alcorcón

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL GANAR ALCORCÓN PARA UN ALCORCÓN TECNOLÓGICO, ECOLÓGICO Y GENERADOR DE EMPLEO DE CALIDAD

Alcorcón debe responder a los problemas de los vecinos y vecinas con un proyecto productivo, moderno, beneficioso para la ciudadanía, respetuoso con el medio ambiente en el que vivimos y generador de un empleo de calidad.

Las familias de Alcorcón siguen perdiendo poder adquisitivo por el desempleo latente en nuestro municipio y por la mala calidad del empleo, consecuencia de una economía fundamentada en las grandes superficies comerciales.

A esto se suma que la factura de la luz y el gas se ha encarecido a lo largo de los años, suponiendo un esfuerzo cada vez mayor a las precarias economías domésticas y un aumento de los casos de pobreza energética. En el caso de la factura energética municipal, el potencial ahorro conllevaría liberar cantidades enormes de dinero público que puede destinarse a otras acciones.

Asimismo, la gestión eficiente de la energía supone importantes beneficios tanto ambientales como económicos. Por un lado, el potencial de ahorro es enorme. Y por el otro, la reducción de emisiones permite que Alcorcón avance en sus compromisos con la calidad del aire y frente al cambio climático.

El Ayuntamiento debe asumir con responsabilidad el cumplimiento del artículo 40.1 de la Constitución Española por el que *“Los poderes públicos promoverán las condiciones favorables para el progreso social y económico y para una distribución de la renta regional y personal más equitativa, en el marco de una política de estabilidad económica. De manera especial realizarán una política orientada al pleno empleo”*. Así, debe liderar en Alcorcón una estrategia para convertir al municipio en una fuente de creación de empleos verdes, de calidad y centrados en el cuidado del medio ambiente y en el progreso tecnológico.



Grupo Municipal Ganar Alcorcón



Ayuntamiento de Alcorcón

E, igualmente, tiene la responsabilidad de cumplir con el artículo 45.1 por el que *“Todos tienen el derecho a disfrutar de un medio ambiente adecuado para el desarrollo de la persona, así como el deber de conservarlo”*. Así, debe liderar una estrategia de ahorro y eficiencia energética que beneficie a la ciudadanía.

El Ayuntamiento puede promover el progreso económico y la modernización de la ciudad para proporcionar los mejores estándares de calidad de vida a la ciudadanía.

Por todo ello, proponemos al Pleno del Ayuntamiento de Alcorcón la aprobación de la siguiente Resolución:

PRIMERO.- Participación activa del Ayuntamiento de Alcorcón para la implantación de proyectos de energía limpias, como la energía solar, e iniciativas empresariales en el sector energético que conlleven beneficios para Alcorcón y para las familias.

SEGUNDO.- Abrir una mesa de trabajo con la Universidad Rey Juan Carlos para la implantación de un centro de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i) en el CREA una vez se haya obtenido su propiedad.

TERCERO.- Promoción de la construcción de un vivero de empresas tecnológicas, especialmente de I+D+i, que revitalice los polígonos industriales de Alcorcón en la dirección del cambio de modelo económico.

En Alcorcón, a 11 de enero de 2019

Fdo.- Jesús Santos Gimeno
Portavoz del grupo municipal Ganar Alcorcón